

Por llegar a Falcón prueba determinante en caso de desaparecidos

En horas de la tarde noche de este miércoles se espera llegue a costas del estado Falcón el cuerpo de Elio Rafael Ramones Lara, uno de los 34 desaparecidos que partieron clandestinamente el 07 de junio del presente año, desde Aguide, municipio San Francisco

Según documentación La Mañana Digital puede corroborar la veracidad de la llegada y solicitud consular ante la Capitanía de Puerto del estado Falcón, con sede en la Vela, municipio Colina donde se requiere del permiso de zarpe de la lancha Aslehy II realizada el 28 de agosto para el inmediato traslado del féretro desde Curazao a La Vela.



La solicitud fue tramitada por los familiares directos quienes luego de tres meses podrán sepultar a su ser querido quien perdiera la vida en aguas internacionales, al menos eso se maneja desde el 9 de junio cuando se produjo el hallazgo del cuerpo flotando en aguas del Caribe. En los últimos días se maneja la versión de haber sido asesinado pues presenta varios impactos de bala. Sin embargo, esta es una versión extraoficial.

Luego de la presentación del 42 Informe de la ONU sobre la violación de los Derechos Humanos en Venezuela, donde la alta comisionada Michell Bachelet dejó claro la situación de trata de personas en la entidad con destino a las islas del Caribe y donde se presume la desaparición o el tráfico de las mismas con fines delictivo, más la visita de la ACNUR la

semana pasada a la entidad para tratar el mismo tema, familiares logran a través de la Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de Cruz Roja del estado Falcón con sede en Colina la repatriación del cuerpo.

Jhonny Romero, familiar de uno de los desaparecidos ha dicho a La Mañana Digital que la autopsia al cuerpo de Elio Ramones seria decisiva para la investigación y determinar qué pudo haber pasado con el resto de los tripulantes de la embarcación hasta ahora desaparecida con sus ocupantes.

El pasado 07 de junio zarpó clandestinamente una embarcación con 34 pasajeros. De los cuales 03 era adolescentes, 10 mujeres y 21 hombres. Entre los desaparecidos se cuentan dos familias completas.

Hasta ahora las fiscalías con competencia en materia de Niños, Niñas y Adolescentes, en materia de Mujer y Familia así como de derechos fundamentales se han negado a recibir las denuncias de los familiares en este caso que ha conmocionado a la colectividad falconiana y venezolana, afirmó Romero.

Joanne López CNP 12.894